

ANUNCIO

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Sevilla, en sesión de 21 de diciembre de 2022, el Plan de Actuación del Sistema de Bomberos de la provincia de Sevilla para la anualidad 2023, se expone al público por plazo de diez días hábiles, según previene el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigente en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El Plan de Actuación del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones contra el mismo.

En Sevilla a 21 de diciembre de 2022.- El Secretario General del Consorcio, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación:	cgji5A7/44nwWp7yI5Z3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/12/2022 12:31:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/cgji5A7/44nwWp7yI5Z3og==		

